

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25284** *INDUSTRIAS DE COCINA RODENSE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 103/2012, dimanante de Autos núm. 1267/2010, a instancia de Monserrat Carrasquilla Jiménez contra "Industrias de Cocina Rodense, S.L.", en la que con fecha 3 septiembre 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Industrias de Cocina Rodense, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 9.037,92 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120061225-1